

CONVOCATORIA	02/23
RESOLUCIÓN	4 de diciembre de 2023 (B.O.E. de 19 de diciembre de 2023)
IDENTIFICADOR PLAZA:	DF0001078
CUERPO:	PROFESORAS Y PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO:	ESTADÍSTICA
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA

### **ACTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad de 25 de junio de 2009, así como en las directrices establecidas en relación con los concursos de acceso a plazas de profesorado permanente, aprobadas en Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2016, se procede a fijar y hacer públicos los criterios para la valoración de las pruebas de la plaza de referencia.

Asisten al acto los siguientes miembros de la Comisión:

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. **María Luz Durbán Reguera**

**Secretario/a:** **D. Pedro Puig Casado**

**Vocal:** **D. José Enrique Chacón Durán**

**Vocal:** **D<sup>a</sup>. Anabel Forte Deltell**

**Vocal:** **D. Alberto Rodríguez Casal**

*Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:*

- a) Adecuación del currículum del candidato/a al área de conocimiento y perfil de la plaza*
- b) El historial académico docente e investigador y proyecto docente*
- c) Los que rijan con carácter general en el Departamento (Anexo III Convocatoria)*

**Criterios del Primer Ejercicio**

“El primer ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador del aspirante y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de noventa minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
70 puntos	<p>Historial académico (Criterios de selección publicados en Anexo III BOE)</p> <p>1. Méritos de investigación (40 puntos). Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del ámbito de la Estadística, Probabilidad, Investigación Operativa y sus aplicaciones; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con los ámbitos anteriormente descritos; estancias de investigación en centros de buena reputación internacional y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.</p> <p>2. Méritos de docencia (15 puntos). Se valorará especialmente la docencia impartida y los resultados de la evaluación docente; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.</p> <p>3. Otros méritos a valorar (5 puntos). Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.</p>	60 puntos
	<p>Proyecto Docente e Investigador</p> <p>Se valorará especialmente la coherencia y la viabilidad del proyecto docente presentado en el área de conocimiento de la plaza.</p> <p>Respecto al proyecto investigador se valorará especialmente la proyección presente y futura de una investigación de calidad en el área de conocimiento de la plaza, la eventual interacción con otros investigadores, así como la capacidad de llevarla a cabo con los medios disponibles.</p>	8 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Se valorará especialmente la claridad de la presentación y la capacidad de los candidatos para responder las cuestiones planteadas por la Comisión.</p>	2 puntos

### Criterios del Segundo Ejercicio

“El segundo ejercicio consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema del programa presentado por el aspirante en el proyecto docente, elegido libremente por éste. Seguidamente, la Comisión debatirá con el aspirante acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<p>Lección</p> <p>Se valorará especialmente la calidad y coherencia de la lección presentada.</p>	10 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Se valorará especialmente la claridad de la presentación y la capacidad de los candidatos para responder las cuestiones planteadas por la Comisión.</p>	5 puntos

### Criterios del Tercer Ejercicio

“El tercer ejercicio consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un trabajo de investigación original realizado por el aspirante, sólo o en equipo, y susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de originalidad por el hecho de estar ya publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación, la Comisión debatirá con el aspirante durante un tiempo máximo de sesenta minutos.”

Puntuación	CRITERIOS	Puntuación por criterio
15 puntos	<p>Trabajo de investigación</p> <p>Se valorará especialmente la calidad, novedad y relevancia del tema de investigación elegido y su adecuación al área de conocimiento de la plaza.</p>	10 puntos
	<p>Presentación y Discusión</p> <p>Se valorará especialmente la claridad de la presentación y la capacidad de los candidatos para responder las cuestiones planteadas por la Comisión.</p>	5 puntos

La publicación de los presentes criterios se realiza en:

DIRECCIÓN WEB: [www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

SALA/AULA: (lugar de celebración de las pruebas)

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de evaluación, se levanta por el el Sr. Presidente/la Sra. Presidenta la sesión, siendo las 16:25 horas, del día 11 de marzo de 2024, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

En Getafe a fecha de firma electrónica

PRESIDENTA

María Luz Durbán Reguera

VOCAL

José Enrique Chacón Durán

SECRETARIO

Pedro Puig Casado

VOCAL

Anabel Forte Deltell

VOCAL

Alberto Rodríguez Casado